

**Dependencia o Entidad:** Universidad Politécnica de Tlaxcala

Diagnostico (Situación Actual)

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 80, tercer párrafo de la LGCG, la SHCP debe entregar anualmente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión un informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las DTCDMX en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

En ese sentido, la SHCP, en coordinación con las 32 Entidades Federativas y una muestra de 62 Municipios y dos DTCDMX, desarrolló un diagnóstico para conocer el nivel de capacidades existentes en los ámbitos clave de la gestión del gasto, así como distintos elementos requeridos para la implantación, operación y consolidación del PbR-SED en los gobiernos locales.

Los resultados del Diagnóstico PbR-SED 2023 señalan que la valoración obtenida por el estado de Tlaxcala, con base en la información proporcionada, representa un avance de 69.0%, conforme al modelo definido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ubicándose en la posición 28 a nivel nacional.

Elaboró



Los titulares de las dependencias y entidades o sus representantes, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos

Transformación Deseada

Lograr una asignación más eficiente y efectiva de los recursos disponibles, identificando y priorizando los programas y proyectos que tienen un mayor impacto en beneficio de la ciudadanía, alineados a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, mediante la aplicación y adecuación de los mecanismos determinados durante el proceso de definición de los programas presupuestarios, estableciendo objetivos claros y medibles a cargo de (la) Universidad Politécnica de Tlaxcala, con la finalidad de alcanzar una mayor transparencia, así como facilitar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, consolidando así la implantación del Presupuesto basado en Resultados.

Autorizó

